

Señores

PLENARIA

Honorable Senado de la República.

APROBADO
6 DE 20

PROPOSICIÓN

#94

Solicito a la plenaria del Senado de la República conferir la Orden del Congreso de Colombia al Señor **ALFONSO ELJACH MANRIQUE** alcalde del Distrito especial de Barrancabermeja, por los logros obtenidos en su trayectoria política en pro del servicio y las causas sociales.

Alfonso Eljach Manrique, cuenta con una trayectoria educativa y profesional muy amplia, es graduado en Derecho de la Universidad Pontificia Javeriana, especialista en Gobierno Municipal, Derecho Administrativo y Ciencias Penales y Criminológicas. Máster en Executive Administration (MBA) de la Universidad de Barcelona. Con amplia experiencia profesional en el sector público y privado, con especial vocación para los medios de comunicación.

Ha desempeñado diversos cargos en su ejercicio, Jefe de la Unidad Cuarta Local, en el D.C, Bogotá; pionero en la implementación del Sistema Acusatorio en Colombia; Cargos públicos en la Fiscalía General de la Nación a nivel local, regional y nacional; Alto Consejero para el Magdalena Medio y Secretario de Gobierno en la Gobernación de Santander; Secretario de Gobierno en Barrancabermeja, Líder en procesos de Justicia en Equidad; Asesor jurídico para la creación de la Segunda Comisaría de Familia en el Distrito; Asesor de Paz y Convivencia, en cuyo rol cumplió con el objetivo principal y permanente de generar desarrollo económico y social en Barrancabermeja, liderando en 2001, la creación del primer Centro de Convivencia Ciudadana de Colombia.

Fue candidato por primera vez a la Alcaldía de Barrancabermeja en 2006, obteniendo más de 20.000 votos, demostrando un potencial futuro político, desde entonces con 32 años. Líder en la creación de alianzas público privadas para la transformación y diversificación de la economía local, realizando nueve ediciones anuales de la *Feria de la Construcción de Barrancabermeja*, proyectando desde entonces, al Distrito, como Destino de Inversiones.

Se desempeñó como asesor de Paz y Convivencia, en donde brindó asesoría jurídica a más de 50 familias desplazadas del corregimiento Ciénaga del Opón y logró gestionar el regreso a su hogar a través del proyecto denominado *Primer Retorno del Magdalena Medio*.

Desde el sector privado, como empresario creó en 2017 la iniciativa Encuentros Yariguíes, un espacio que agrupa diferentes actores y sectores del territorio, realizando conversatorios como herramienta constructora de tejido social y



GustavoMoreno_



GustavoMorenoHurtado



GustavoMoreno_51



5 DE 2013

crecimiento, a partir del abordaje de temas de interés general, logrando ejecutar acciones individuales y colectivas sacando adelante el desarrollo social, económico, deportivo, ambiental, social y cultural. En este escenario, se logró la creación de una sede ancla de ProColombia, *ProBarrancabermeja*, agencia para impulsar y liderar, a través de procesos de articulación y participación entre entidades públicas y privadas, la selección, fomento y engranaje de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible de Barrancabermeja y el Magdalena Medio.

También ha liderado acciones para impulsar la economía digital, la competitividad local, el uso de energías limpias, la piscicultura, la fotografía, el periodismo y el ciclismo; creación de la página Web de la emisora Yariguíes y la fundación de la Revista Urbano en Santander. Es fundador y socio de Sociedad Altos Medios Ltda.

Alfonso Eljach Manrique, durante casi cuatro años de gobierno, ha sido un alcalde de obras, visionando y ejecutando proyectos, programas, acciones y estrategias que transformaron la calidad de vida de los barranqueños.

Más de 242 obras avalan el cumplimiento de su plan de gobierno, que perfilan hoy a Barrancabermeja como un gran DESTINO DE INVERSIONES, generando empleo y oportunidades.

Ordenó la casa entregándole una ruta de navegación a la ciudad para su desarrollo en los próximos 20 años, logrando la aprobación en 2022, del Plan de Ordenamiento Territorial y actualizando el Estatuto Tributario, logrando, además, posicionar a Barrancabermeja como Gestor Catastral, Zona Económica y Social Especial y Epicentro de recuperación de la navegabilidad del Gran Río de la Magdalena.

Gracias al POT, en Barrancabermeja se han legalizado 19 barrios, posibilitando un cambio extremo en el desarrollo urbano y específicamente en los hogares de miles de Barranqueños, con toda la garantía para realizar inversión social, redes de acueducto, alcantarillado, pavimentación de la malla vial, instalación de gas natural, logrando el proceso de titulación y a su vez, acceso a los proyectos de adecuación y mejoramiento de vivienda.

El Alcalde Alfonso Eljach Manrique ha logrado que más de 61.594 kilómetros de redes de acueducto viejas se hayan cambiado por nuevas. También más de 31 kilómetros de redes de alcantarillado.

Lo anterior significa que en Barrancabermeja el AGUA CAMBIÓ, porque ya no llega sucia y amarilla a los hogares; de la misma manera los barranqueños le dijeron adiós a los malos olores e inundaciones.

Logró aunar esfuerzos para que iniciara la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR San Silvestre, ejecutado en convenio con Ecopetrol.

APROBADO
G. DÍAZ



GustavoMoreno__



GustavoMorenoHurtado



GustavoMoreno_51



Serán tratados diariamente 50.284 metros cúbicos de aguas residuales, lo que permitirá sanear el 90% de los cuerpos hídricos, dando inicio a la era de la recuperación de las múltiples fuentes y biodiversidad que nos rodean en abundancia.

Además, está construyendo la Planta de Lodos en la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con el objetivo de descontaminar la Ciénaga San Silvestre y lograr un servicio de agua potable de mejor calidad.

El gobierno de Eljach Manrique construyó Casamatrix, para escuchar, proteger y empoderar a nuestras mujeres barranqueñas, un espacio seguro, con acompañamiento jurídico, psicológico, formativo y técnico- para desarrollar su potencial, áreas para asistir con sus hijos desde la primera infancia, logrando un proceso integral y garante de derechos para las mujeres.

De la misma manera se logró la formulación y ejecución de diferentes proyectos que componen la gran apuesta denominada Distrito Malecón, una obra bandera para transformar la ciudad y VOLVER LA CARA AL RÍO, que la conforman Obras de Protección para la contención del Río; Casamatrix; el Mercado Pesquero, que es la gran plaza de mercado de Barrancabermeja, Parques, Obras de Transformación de andenes y equipamiento Urbano y el gran Hotel Escuela, Centro Barrancabermeja Innovación y Tecnología (BIT) del Río operado por el SENA, para formación en Hotelería, Turismo y gastronomía, proyecto en construcción que se convertirá en el Centro de Formación y Emprendimiento en esta área, más grande e importante de la región.

En 2021 se finalizó la construcción del Intercambiador La Virgen, una obra que facilita el tráfico vehicular en Barrancabermeja y la conecta directamente con la Troncal del Magdalena Medio y el país. Ese mismo año construyó con recursos propios el Intercambiador Rancho Camacho, estructura vial que conecta al Distrito con la Vía Panamericana. Durante la pandemia, logró ejecutarse el proyecto inconcluso denominado Puente de Pozo Siete, sobre la canalización del caño circundante, beneficiando la movilidad de más de 80.000 habitantes de las comunas 5, 6, y 7. Durante su Administración se construyeron dos centros de salud nuevos: Llanito y Danubio. Está construyendo dos nuevos centros de salud más: Centro de Salud CDV y Centenario. Remodeló además los centros de salud El Centro y El Castillo.

Construyó el proyecto Multiparque, espacio con diferentes áreas para deportes tradicionales y alternativos; Centro Barrancabermeja Innovación y Tecnología BIT, Centro de Formación y Emprendimiento de ciencia y tecnología, con el Laboratorio Multifuncional y Estudio de Grabación más grande construido dentro de un colegio

APROBADO
6 DIC 2023

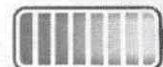
GustavoMoreno_



GustavoMorenoHurtado



GustavoMoreno_51



de todo el país; Sacúdete al Parque para estimular el juego, la recreación, el deporte y la creatividad de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

Se construyeron durante el cuatrienio, 33 parques y 54 polideportivas, además se realizaron 1.721 mejoramientos de vivienda.

Alfonso Eljach Manrique renovó y amplió una arteria vial llamada Calle Centenario con 1,7 kilómetros de andenes llenos de colores, identidad barranqueña, inclusión, movilidad, empleo, emprendimiento, cultura y tradición que conecta la ciudad con el río Magdalena. Y está construyendo un proyecto de Urbanismo de otra arteria, Calle 49, transformándolo en espacios funcionales e incluyentes, en pro de dinamizar el sector comercial de la ciudad.

Y Para concluir, uno de los componentes más representativos de su gobierno, la EDUCACIÓN, logró ejecutar en el cuatrienio diversos proyectos de mejoramiento y construcción de colegios y comedores escolares, adecuaciones en infraestructuras educativas en abandono histórico, adecuaciones en polideportivas y espacios de recreación, herramientas de conectividad, transporte escolar terrestre y fluvial, suministro de aires acondicionados, entre otros.

En este gobierno se creó el primer Fondo de Infraestructura Educativa a nivel local, garantizando de forma permanente la destinación de recursos para la recuperación, mantenimiento y adecuación de espacios físicos, adecuando más de 26 instituciones, financiando también estudios y diseños para ejecutarse de forma posterior.

Se entregaron 19.494 becas a estudiantes para pregrado y posgrado.

Se duplicó la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, PAE, se inició gobierno con la cobertura de 18 mil estudiantes, y finalizamos con más de 36 mil estudiantes, aumentando un 95% de cobertura.

De esta manera Alfonso Eljach Manrique transformó integralmente al Distrito de Barrancabermeja, celebrando sus 101 años de historia, le devolvió la confianza a una ciudad que ha sido corazón de Colombia.

GUSTAVO MORENO HURTADO
Senador de la República.

Anexo: HV Alfonso Eljach Manrique
Fotocopia cedula de ciudadanía
Antecedentes Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional.



GustavoMoreno_



GustavoMorenoHurtado



GustavoMoreno_51



APROBADO
6. Dic 2023



Gobierno del
Centenario
BARRANCABERMEJA
2020-2023

ALFONSO ELJACH MANRIQUE

ALCALDE

GOBIERNO DE OBRAS QUE TRANSFORMÓ A BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Hijo de Alfonso Eljach Merlano y Ana Victoria Manrique; hermano de Victoria, Luis Carlos e Iván, reconocida familia porteña empresaria y fundadora de un medio de comunicación radial de la ciudad. Siguiendo sus principios, Alfonso conforma una familia sólida y en comunión con Dios, unido en matrimonio con Lyda Marcela Christian, desde 2008, completando la felicidad con la llegada al mundo de Miranda en 2010 y Antonio en 2012.


El 27 de octubre de 2019, los barranqueños depositaron su voto de confianza y le dieron la victoria al abogado de 49 años, Alfonso Eljach Manrique, para ocupar el primer cargo público del Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja, durante el periodo 2020 – 2023.

Abogado de la Universidad Pontificia Javeriana, especialista en Gobierno Municipal, Derecho Administrativo y Ciencias Penales y Criminológicas. Máster en Executive Administration (MBA) de la Universidad de Barcelona. Con amplia experiencia profesional en el sector público y privado, con especial vocación para los medios de comunicación: Ha desempeñado diversos cargos en su ejercicio, Jefe de la Unidad Cuarta Local, en el D.C, Bogotá; pionero en la implementación del Sistema Acusatorio en Colombia; Cargos públicos en la Fiscalía General de la Nación a nivel local, regional y nacional; Alto Consejero para el Magdalena Medio y Secretario de Gobierno en la Gobernación de Santander; Secretario de Gobierno en Barrancabermeja, Líder en procesos de Justicia en Equidad; Asesor jurídico para la creación de la Segunda Comisaría de Familia en el Distrito; Asesor de Paz y Convivencia, en cuyo rol cumplió con el objetivo principal y permanente de generar desarrollo económico y social en Barrancabermeja, liderando en 2001, la creación del primer Centro de Convivencia Ciudadana de Colombia. Candidato por primera vez a la Alcaldía de Barrancabermeja en 2006, obteniendo más de 20.000 votos, demostrando un potencial futuro político, desde entonces con 32 años. Líder en la creación de alianzas público privadas para la transformación y diversificación de la economía local, realizando nueve ediciones anuales de la Feria de la Construcción de Barrancabermeja, proyectando desde entonces, al Distrito, como Destino de Inversiones.

Siendo Asesor de Paz y Convivencia, brindó asesoría jurídica a más de cincuenta (50) familias desplazadas del corregimiento Ciénaga del Opón, logró gestionar el regreso a su hogar a través del proyecto denominado Primer Retorno del Magdalena Medio.

Desde el sector privado, como empresario creó en 2017 la iniciativa Encuentros Yarigués, un espacio que agrupa diferentes actores y sectores del territorio, realizando conversatorios como herramienta constructora de tejido social y crecimiento, a partir del abordaje de temas de interés general, logrando ejecutar acciones individuales y colectivas en pro del desarrollo social, económico, deportivo, ambiental, social y cultural. En este escenario, se logró la creación de una sede ancla de ProColombia, ProBarrancabermeja, agencia para impulsar y liderar, a través de procesos de articulación y participación entre entidades públicas y privadas,

APROBADO



la selección, fomento y engranaje de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible de Barrancabermeja y el Magdalena Medio.

También ha liderado acciones para impulsar la economía digital, la competitividad local, el uso de energías limpias, la piscicultura, la fotografía, el periodismo y el ciclismo; Creación de la página Web de la emisora Yariguíes y la fundación de la Revista Urbano en Santander. Es fundador y socio de Sociedad Altos Medios Ltda.

GOBIERNO DE OBRAS

Alfonso Eljach Manrique, durante casi cuatro años de gobierno, ha sido un alcalde de obras, visionando y ejecutando proyectos, programas, acciones y estrategias que transformaron la calidad de vida de los barranqueños.

Más de 242 obras avalan el cumplimiento de su plan de gobierno, que perfilan hoy a Barrancabermeja como un gran DESTINO DE INVERSIONES, generando empleo y oportunidades.

Ordenó la casa entregándole una ruta de navegación a la ciudad para su desarrollo en los próximos 20 años, logrando la aprobación en 2022, del Plan de Ordenamiento Territorial y actualizando el Estatuto Tributarios, logrando, además, posicionar a Barrancabermeja como Gestor Catastral, Zona Económica y Social Especial y Epicentro de recuperación de la navegabilidad del Gran Río de la Magdalena.

Gracias al POT, en Barrancabermeja se han legalizado 19 barrios, posibilitando un cambio extremo en el desarrollo urbano y específicamente en los hogares de miles de Barranqueños, con toda la garantía para realizar inversión social, redes de acueducto, alcantarillado, pavimentación de la malla vial, instalación de gas natural, logrando el proceso de titulación y a su vez, acceso a los proyectos de adecuación y mejoramiento de vivienda.

El Alcalde Alfonso Eljach Manrique ha logrado que más de 61.594 kilómetros de redes de acueducto viejas se hayan cambiado por nuevas. También más de 31 kilómetros de redes de alcantarillado.

Lo anterior significa que en Barrancabermeja el AGUA CAMBIÓ, porque ya no llega sucia y amarilla a los hogares; de la misma manera los barranqueños le dijeron adiós a los malos olores e inundaciones.

Logró aunar esfuerzos para que iniciara la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR San Silvestre, ejecutado en convenio con Ecopetról. Serán tratados diariamente 50.284 metros cúbicos de aguas residuales, lo que permitirá sanear el 90% de los cuerpos hídricos, dando inicio a la era de la recuperación de las múltiples fuentes y biodiversidad que nos rodean en abundancia.

Además, está construyendo la Planta de Lodos en la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con el objetivo de descontaminar la Ciénaga San Silvestre y lograr un servicio de agua potable de mejor calidad.

El gobierno de Eljach Manrique construyó Casamatrix, para escuchar, proteger y empoderar a nuestras mujeres barranqueñas, un espacio seguro, con acompañamiento jurídico, psicológico, formativo y técnico- para desarrollar su potencial, áreas para asistir con sus hijos desde la primera infancia, logrando un proceso integral y garante de derechos para las mujeres.

De la misma manera se logró la formulación y ejecución de diferentes proyectos que componen la gran apuesta denominada Distrito Malecón, una obra bandera para transformar la ciudad y VOLVER LA CARA AL RÍO, que la conforman Obras de Protección para la contención del Río; Casamatrix; el Mercado Pesquero, que es la gran plaza de mercado de Barrancabermeja, Parques, Obras de Transformación de andenes y equipamiento Urbano y el gran Hotel Escuela, Centro Barrancabermeja Innovación y Tecnología (BIT) del Río operado por el SENA, para formación en Hotelería, Turismo y gastronomía, proyecto en construcción que se convertirá en el Centro de Formación y Emprendimiento en esta área, más grande e importante de la región.

En 2021 se finalizó la construcción del Intercambiador La Virgen, una obra que facilita el tráfico vehicular en Barrancabermeja y la conecta directamente con la Troncal del Magdalena Medio y el país. Ese mismo año construyó con recursos propios el Intercambiador Rancho Camacho, estructura vial que conecta al Distrito con la Vía Panamericana. Durante la pandemia, logró ejecutarse el proyecto inconcluso denominado Puente de Pozo Siete, sobre la canalización del caño circundante, beneficiando la movilidad de más de 80.000 habitantes de las comunas 5, 6, y 7. Durante su Administración se construyeron dos centros de salud nuevos: Llanito y Danubio. Está construyendo dos nuevos centros de salud más: Centro de Salud CDV y Centenario. Remodeló además los centros de salud El Centro y El Castillo.

Construyó el proyecto Multiparque, espacio con diferentes áreas para deportes tradicionales y alternativos; Centro Barrancabermeja Innovación y Tecnología BIT, Centro de Formación y Emprendimiento de ciencia y tecnología, con el Laboratorio Multifuncional y Estudio de Grabación más grande construido dentro de un colegio de todo el país; Sacúdete al Parque para estimular el juego, la recreación, el deporte y la creatividad de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

Se construyeron durante el cuatrienio, 33 parques y 54 polideportivas, además se realizaron 1.721 mejoramientos de vivienda.

Alfonso Eljach Manrique renovó y amplió una arteria vial llamada Calle Centenario con 1,7 kilómetros de andenes llenos de colores, identidad barranqueña, inclusión, movilidad, empleo, emprendimiento, cultura y tradición que conecta la ciudad con el río Magdalena. Y está construyendo un proyecto de Urbanismo de otra arteria, Calle 49, transformándolo en espacios funcionales e incluyentes, en pro de dinamizar el sector comercial de la ciudad.

Y Para concluir, uno de los componentes más representativos de su gobierno, la EDUCACIÓN, logró ejecutar en el cuatrienio diversos proyectos de mejoramiento y construcción de colegios y comedores escolares, adecuaciones en infraestructuras educativas en abandono histórico, adecuaciones en polideportivas y espacios de recreación, herramientas de conectividad, transporte escolar terrestre y fluvial, suministro de aires acondicionados, entre otros.

En este gobierno se creó el primer Fondo de Infraestructura Educativa a nivel local, garantizando de forma permanente la destinación de recursos para la recuperación, mantenimiento y adecuación de espacios físicos, adecuando más de 26 instituciones, financiando también estudios y diseños para ejecutarse de forma posterior.

Se entregaron diecinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro 19.494 becas a estudiantes para pregrado y posgrado.

Se duplicó la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, PAE, se inició gobierno con la cobertura de 18 mil estudiantes, y finalizamos con más de 36 mil estudiantes, aumentando un 95% de cobertura.

De esta manera Alfonso Eljach Manrique transformó integralmente al Distrito de Barrancabermeja, celebrando sus 101 años de historia, le devolvió la confianza a una ciudad que ha sido corazón de Colombia.

RECONOCIMIENTOS, ÓRDENES, EXALTACIONES, PREMIOS.

»» En febrero de 2022 recibió un reconocimiento por ser el corazón de Colombia y la energía que mueve al país. De manos de Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía, el Distrito de Barrancabermeja recibió una placa en conmemoración por los 100 años de historia y desarrollo, con los que ha contribuido a la economía del territorio nacional.

»» En junio de 2023, Alfonso Eljach Manrique fue reconocido por ocupar el primer puesto en el ranking GRANDES OBRAS DE 2022, realizado por la revista Corrillos y la Fundación FOEP.

»» En mayo de 2022 recibió primera autoridad del Distrito Especial, Portuario, Biodiverso y Turístico la Orden del Congreso de la República en el grado de comendador, un significativo homenaje a los 100 años de vida de Barrancabermeja y el gran aporte que durante la historia la Bella Hija del Sol ha dado al país, siendo fuente de progreso y desarrollo para toda Colombia.

»» En marzo de 2022, Alfonso Eljach Manrique recibió a nombre de la Alcaldía Distrital, por parte de la Vicepresidencia de la República y la Consejería para la Equidad de la Mujer, el Premio Colombia Sin Techos de Cristal, un reconocimiento por el compromiso por las mujeres barranqueñas. Barrancabermeja se convirtió en una de las 10 alcaldías del país galardonadas por proteger a las mujeres.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.780.077

ELJACH MANRIQUE

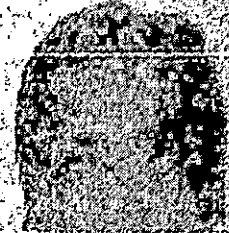
APELLIDOS

ALFONSO

NOMBRES

Eljach Alfonso

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1974

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

B+

M

ESTATURA

G.S. RH

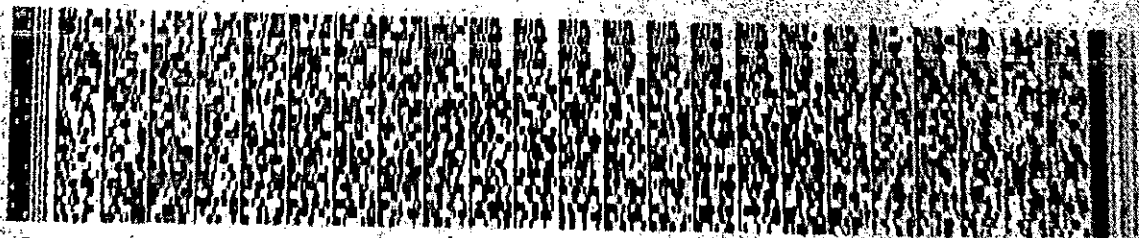
SEXO

18-DIC-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2701900-00210573-M-0079780077-20100126

0020280912A 1

7150598359



Bogotá DC, 05 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALFONSO ELJACH MANRIQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79780077:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de diciembre de 2023, a las 08:34:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79780077
Código de Verificación	79780077231205083425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:45:30 AM horas del 05/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 79780077
Apellidos y Nombres: **ELJACH MANRIQUE ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PÉNDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente háya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.